

El Museo Provincial de Puerto Rico: un proyecto cultural interrumpido

The Provincial Museum of Puerto Rico: Cultural Project Interrupted

LUZ ELENA BADÍA RIVERA

badiaelena@gmail.com

Doctoranda en Historia del Arte. Universidad de Granada.

Recibido: 5 de octubre de 2016 · Revisado: 2 de mayo de 2017 · Aceptado: 19 de mayo de 2017

Resumen

La historiografía del siglo diecinueve puertorriqueño parece haber ignorado los excepcionales esfuerzos y las considerables gestiones realizadas para la creación de un museo provincial. En este artículo comenzamos a llenar tal vacío bibliográfico. El rescate documental de fuentes de archivo puntuales —principalmente las actas y los acuerdos conservados de la Diputación Provincial, así como algunos medios de prensa de la época— nos ha permitido señalar las principales personas y gestiones relacionadas con el origen, los objetivos, la evolución y el desenlace de esta iniciativa cultural inconclusa. Hechos históricos a finales del siglo diecinueve (la Guerra entre España y los Estados Unidos) que trastocaron la fisonomía política y cultural de la isla, deshicieron fatalmente este proyecto.

Palabras clave: museo provincial; pinturas españolas.

Identificadores: Diputación Provincial de Puerto Rico; Ministerio de Fomento de España; Fernández Juncos, Manuel.

Topónimos: San Juan, Puerto Rico.

Periodo: Siglo 19.

Abstract

Most historians of 19th Century Puerto Rico seem to have overlooked the exceptional efforts and considerable initiatives carried out on behalf of the creation of a provincial museum. In this article we begin to fill up such a bibliographical vacuum. The documental recovery of detailed archive collections —especially the preserved acts and agreements of the Provincial Council and several reports by contemporary press media as well— has allowed us to pinpoint the principal persons and undertakings related with the genesis, ends, evolution, and denouement of this interrupted cultural initiative. Historical events of late nineteenth century (the Spanish-American War) not only disrupted the political and cultural physiognomy of the island but also fatally trumped this project.

Keywords: provincial museum; Spanish paintings.

Identifiers: Provincial Council of Puerto Rico; Spain's Ministry of Public Works and Transport; Fernández Juncos, Manuel.

Place Names: San Juan, Puerto Rico.

Period: 19th Century.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO | HOW TO CITE THIS PAPER

BADÍA RIVERA, L. E. (2017). El Museo Provincial de Puerto Rico: un proyecto cultural interrumpido. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 48: 135-151.

El primero de mayo de 1894 se anunció en un periódico de la capital de San Juan la exhibición de diez cuadros al óleo que habían sido enviados a la Diputación Provincial de Puerto Rico en calidad de depósito por el Ministerio de Fomento de España. El público fue invitado a asistir al palacio de la Diputación en días laborales, de dos a cinco de la tarde, para contemplar las pinturas realizadas por Ignacio Ugarte, Salvador Abril, Fernando Cabrera Cantó, José Uría y Cecilio Plá, entre otros artistas españoles contemporáneos. La llegada de esta colección fue un evento significativo en el escenario cultural de la época. Esto porque, más allá de formar parte de una inusual exposición de arte español en la isla, la colección había sido destinada con el propósito explícito de dar inicio al Museo Provincial de Puerto Rico (*La Balanza*, 1 de mayo de 1894). Este proyecto no era uno nuevo. La idea se había comenzado a formular desde la década de 1880, pero no fue hasta el año 1894 cuando verdaderamente cobró impulso con el apoyo oficial de las autoridades de gobierno. A pesar de todas las gestiones realizadas, el Museo Provincial nunca se logró establecer formalmente. Los cuadros españoles se convirtieron en símbolo de una aspiración cultural incumplida que en varias ocasiones se intentó reavivar sin éxito antes de que la colección se restituyera al gobierno de España en 1904.

La historiografía del siglo diecinueve puertorriqueño parece haber pasado por inadvertido los excepcionales esfuerzos y gestiones realizadas para la creación de un museo provincial.¹ Existe un abismal vacío en la literatura sobre este tema, únicamente comprensible por la atención de los historiadores en analizar la vorágine de los eventos políticos finiseculares en Puerto Rico relacionados con el conflicto de guerra entre Cuba, España y Estados Unidos. Desde hace algún tiempo nos hemos propuesto comenzar a llenar el vacío bibliográfico sobre este proyecto museológico. Mediante el rescate documental de fuentes de archivo puntuales —principalmente las actas y acuerdos conservados de la Diputación Provincial, así como de algunos artículos y notas de prensa de la época— se han desentrañado los nombres de las principales personas y gestiones relacionadas con el origen, los objetivos, la evolución y el desenlace de esta iniciativa cultural inconclusa. En este artículo hemos de concentrarnos en la figura y gestión de Manuel Fernández Juncos y únicamente mencionaremos de manera breve la contribución a este proyecto de otras personas de su entorno.

Orígenes de la idea: Agustín Stahl y Manuel Fernández Juncos

En la búsqueda del origen del museo provincial puertorriqueño nos parece justo y razonable concederle el mérito en primer lugar al eminente doctor y científico naturalista

1 En la obra de Cruz Monclova (1964: 110), quien ha sido uno de los historiadores especializados en el siglo XIX, tan solo hallamos una mención del Museo Provincial de Puerto Rico, en una nota al calce que trata sobre la firma el 25 de noviembre de 1897 de la Carta Autonómica para Cuba y Puerto Rico por la reina regente María Cristina. En años recientes, Elvin González Sierra (2010: 430-433) dedicó una pequeña sección en su tesis doctoral que ofrece información de algunas gestiones realizadas para la formación del museo.

Agustín Stahl Stamm (1842-1917) ya que fue él quien presentó la idea por primera vez en 1882.² El doctor le propuso a la Diputación Provincial, la corporación encargada del progreso de la educación pública en Puerto Rico y con la cual colaboró en varias ocasiones, la adquisición de parte de su gabinete naturalista para el establecimiento de un Museo Provincial de Historia Natural concebido como un instrumento para la enseñanza de las ciencias naturales, pero que con el tiempo podría convertirse en un museo de mayores proporciones a través de la adquisición de otras colecciones científicas (Stahl, 1882: 6). Stahl conoció y mantuvo relaciones de amistad con políticos e intelectuales del país que, al igual que él, trabajaron para la Diputación Provincial. Destacamos de manera especial al periodista y literato Manuel Fernández Juncos (Fig. 1). Si Agustín Stahl diseminó en las mentes de sus compañeros compatriotas su vigorosa idea y aspiración de contribuir al progreso del país con el establecimiento de un museo, Fernández Juncos debió de haber sido uno de los más fieles partidarios y seguidores de esta causa.

1. Manuel Fernández Juncos. Fotografía publicada en *Revista de las Antillas* (Puerto Rico), mayo de 1913



2 También podemos considerar a Agustín Stahl como artista de la acuarela por mérito propio, a fuerza de las más de seiscientas pinturas de plantas y flores que llegó a realizar con destreza. Un buen número de sus acuarelas botánicas se conservan en el Museo de Arte y Senado Académico (MUSA) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, mientras que el resto se encuentran depositadas en el Archivo General de Puerto Rico y en la Unidad de Colecciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Manuel Fernández Juncos (1846-1928) nació en Ribadesella, Asturias, y llegó a Puerto Rico en 1858 a la edad de doce años. Desde temprana edad manifestó gran interés por las letras, logrando cultivarse de manera autodidacta en las artes literarias gracias a la amistad y mentoría del médico y poeta puertorriqueño José Gualberto Padilla, quien le proporcionaba libros de su colección personal ante la práctica inexistencia de bibliotecas públicas en la isla para este tiempo. Muy pronto comienza su trayectoria periodística publicando ocasionalmente en varios rotativos del país. Luego de pasar una temporada viviendo en los pueblos de Ponce, Juana Díaz, Adjuntas y Vega Baja —experiencia que le permitió conocer en profundidad la cultura y costumbres de los puertorriqueños, especialmente sus maneras de pensar y de expresarse con el lenguaje—, Fernández Juncos se traslada a la capital en 1876 (Pedreira, 1969: 196; Cortés y Gargallo, 2011: 11). Al año siguiente funda y dirige su primer periódico, *El Buscapié*, con el propósito de apoyar las ideas liberales y progresistas en oposición a la política colonial insular. El objetivo de este semanario, según se había declarado en su primer número del 1 de abril de 1877, estaba dirigido a:

Avivar y sostener en esta Antilla el amor a las letras y las artes, propagar la literatura nacional, publicar noticias útiles acerca del movimiento literario de Europa y América, impulsar el desarrollo de la instrucción pública, abogar por las reformas de las malas costumbres y buscar el pie a todo género de abusos cualquiera que sea su causa o procedencia (Cortés y Gargallo, 2011: 22).

El alineamiento político de *El Buscapié* correspondía a la evolución ideológica de su director, quien fue partidario del reformismo liberal, pero que con los años se fue consolidando hacia el autonomismo. A finales del siglo diecinueve, el movimiento autonomista de Puerto Rico reclamaba una serie de derechos y libertades civiles, mayor representación en las Cortes Españolas y la descentralización del poder de gobierno en Madrid mediante una opción de gobierno autonómico. Esta ideología política fue un lazo de unión entre Manuel Fernández Juncos y Agustín Stahl, ya que ambos fueron miembros fundadores del Partido Autonomista Puertorriqueño en 1887. Otro ámbito de encuentro fue a través de *El Buscapié*, ya que aparte de ser vocero político del autonomismo puertorriqueño también publicaba editoriales de interés cultural como noticias y actualidades sobre la producción literaria, artística y científica (Cortés y Gargallo, 2011: 22, 23). No es casualidad entonces que este periódico fuera uno de los primeros en demostrar un claro apoyo a las investigaciones del doctor Stahl en el campo de las ciencias naturales, así como a su gestión museológica. Esto se evidencia con la publicación de una nota en la que se divulgaba algunos de los contenidos del llamado Museo de Historia Natural en Bayamón, nombre en alusión al gabinete del naturalista en su hogar (*El Buscapié*, 16 de septiembre de 1877). Posteriormente también se publicó un editorial que se mostraba a favor de que la Diputación Provincial adquiriera las colecciones de Stahl para formar la base de un museo provincial (*El Buscapié*, 21 de noviembre de 1886). Por último, hay que señalar que al momento en que la Comisión Provincial consideraba

la fundación del Museo Provincial de Historia Natural, Fernández Juncos era uno de los diputados que participó en la discusión del proyecto (*Gaceta de Puerto Rico*, 25 de octubre de 1883).

Un aspecto fascinante de la personalidad intelectual de Manuel Fernández Juncos, el cual ha sido muy poco investigado, es su interés por las bellas artes que fue principalmente encauzado a través de su obra periodística y literaria. *El Buscapié* es una valiosa fuente de información en donde se encuentran un buen número de escritos de crítica de arte, algunas biografías de pintores, así como anuncios y reseñas del quehacer cultural de la época. En muchas notas de prensa podemos apreciar la función que este periodista asumió como representante artístico, promocionando la exposición, venta y circulación de obras de arte realizadas por artistas residentes o visitantes, españoles, criollos o extranjeros, e incluso recomendando o sugiriendo la adquisición de ciertas pinturas para el futuro museo provincial. El papel de Fernández Juncos en el coleccionismo del arte en Puerto Rico, sin embargo, es un tema muy desconocido, quizás porque siempre se destaca su principal pasión por los libros y la importante gestión que realizó para el establecimiento de bibliotecas en la isla. Además, su propia colección de objetos de arte acaso se habrá visto opacada, al menos en número, por su colección de libros que en un momento se indicó que contenía 15.000 volúmenes (Van Middledyk, 1903: 138). Un aspecto interesante relacionado al coleccionismo es la manera intrigante en que Fernández Juncos respondió ante la preocupación que sentía por la conservación del patrimonio artístico que se hallaba en los edificios del gobierno español tras la guerra de 1898. Su deseo por salvaguardar aquellas obras de arte que corrían peligro de ser destruidas en manos de las milicias estadounidenses al ser símbolos hegemónicos de la monarquía española, lo motivó a ingeniárselas para lograr retirar y apropiarse de algunos cuadros y objetos del Ayuntamiento de San Juan (Pérez Vega, 2000: 355, 365).³ Ya de entrada al siglo veinte, probablemente frustrado e indignado por el drástico cambio de soberanía de Puerto Rico, se retira de su carrera política y pasa a trabajar como director de la *San Juan Free Library*, que luego cambió su nombre por el de Biblioteca Insular de Puerto Rico. Curiosamente, en esta nueva institución pública se comenzó a reunir una colección con la que pronto se proyectaría la idea de formar un museo incorporado a la Biblioteca (Fernández, 1913: 132).⁴

3 Se conoce que al menos retiró dos cuadros: el retrato de la reina Isabel II del pintor español Federico Madrazo, y el retrato del general brigadier don Ramón de Castro, obra del artista puertorriqueño José Campeche y Jordán. Otros objetos recuperados fueron unas «panoplias, sables, lanzas, y un gallardete español de caballería» en mal estado de conservación (Pérez Vega, 2000: 368).

4 El gobernador Beekman Winthrop había aprobado en marzo de 1905, el proyecto de ley 138 para establecer un Museo de Historia y Arqueología anexo a la Biblioteca Insular de Puerto Rico (Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación, 2013: 281, 466). A pesar de los recursos destinados a este propósito, el museo nunca se estableció formalmente. No obstante, Manuel Fernández Juncos (1913: 132) logró improvisar un pequeño museo de arte en la sala de referencia de la Biblioteca. Algunos títulos de los cuadros adquiridos fueron: *Foro romano*, *El coliseo*, *Laocoonte y sus hijos*, *Creucante y Damosseno*, y *El Velorio* de Francisco Oller. También existían dos bustos en yeso, uno de Cristóbal Colón y otro de Shakespeare; un retrato histórico sin identidad especificada; un modelo que reproducía el Arco de Tito en Roma; y una copia de un plano histórico de la isleta de San Juan (Departamento de Guerra de Estados Unidos, 1913: 399).

La afición de Fernández Juncos por el arte y los museos también se refleja claramente en su libro *De Puerto-Rico a Madrid: estudios de viaje*, publicado en 1886. En esta obra se relatan las impresiones y experiencias del autor durante un viaje a España que comenzó en Cádiz y transcurrió por La Coruña, Santander, Asturias, Madrid hasta finalizar en Cuba. A través de los capítulos del libro, se narran y describen los lugares transitados en cada provincia española. Al llegar a Madrid, este escritor inició un extenso recorrido museológico por la ciudad. Por lo tanto, decide dedicarle una sección del libro exclusivamente a los museos madrileños visitados, entre los cuales se encuentran: el Museo del Prado, el de pinturas del Ministerio de Fomento, el Museo Arqueológico, el Museo de Ciencias Naturales, el Museo de Artillería, el Museo Naval y el Museo de Ingenieros, entre otros. La experiencia estética en el Museo del Prado la describe como sublime aunque muy desbordante para sus ojos, pues ante la presencia de una multitud tan inmensa de cuadros sentía que difícilmente podía dirigir su atención en una sola obra. El escritor dedica varias páginas para comentar su admiración por el arte de Velázquez, Rivera, Murillo, Zurbarán, El Greco y otros pintores españoles. También menciona brevemente destacados artistas de las escuelas de arte italiana, flamenca y francesa. Otro de los museos por el que se sintió fascinado, y que parece haber dejado una especial huella en su memoria, fue el Museo Naval. Fernández Juncos (1886: 221) se muestra muy interesado por el valor histórico de sus colecciones, fundamentalmente porque ofrecen un testimonio visual y narrativo útil para rememorar los «hechos gloriosos» del descubrimiento y conquista de América.

A su regreso a Puerto Rico, el periodista propone la idea de solicitar en calidad de depósito algunos cuadros de la colección de arte que el Ministerio de Fomento poseía en Madrid con la especial petición de que alguno tratara sobre el descubrimiento de América. Los cuadros solicitados servirían para dos propósitos diferentes: para decorar el salón de sesiones de la Diputación Provincial con alguna obra que se pudiera ostentar como «gloria del arte español», así como para «la formación del gusto artístico» de los jóvenes principiantes en el arte de la pintura. Esta moción fue presentada a la Comisión Provincial por Manuel Fernández Juncos en función como diputado, en la sesión del 3 de noviembre de 1886.⁵ La Comisión resolvió aprobarla con la recomendación de que la gestión para la adquisición de las pinturas, les fuera encomendada a los diputados a Cortes en Madrid en representación de Puerto Rico. Ocho meses después, se publicó en *El Buscapié* (21 de agosto de 1887) un anuncio optimista que daba por sentado la concesión de una valiosa muestra del arte pictórico español por el Ministerio de Fomento. Sin embargo, su envío y transporte a Puerto Rico no se llevó a cabo por razones aún desconocidas. No será hasta 1893, siete años después, que la Diputación propondrá volver a gestionar la misma petición.⁶

5 Actas de la Diputación Provincial de Puerto Rico, sesión del 3 de noviembre de 1886. Archivo General de Puerto Rico (de ahora en adelante AGPR), Diputación Provincial, Secretaría Actas y Acuerdos, 1886, caja 533.

6 Actas de la Diputación Provincial de Puerto Rico, sesión del 2 de diciembre de 1893. AGPR, Diputación Provincial, Secretaría, Actas y Acuerdos, 1893, caja 540.

A pesar del resultado inconcluso, la iniciativa de Manuel Fernández Juncos nos demuestra su determinación de lograr reproducir en los salones de la Diputación Provincial una experiencia similar a la que recientemente había disfrutado en los museos visitados de España. Si bien es cierto que en su proposición no se menciona la fundación de un museo provincial, sí se percibe la intención de que la colección cubriera dos funciones afines a las de un museo. Por una parte, existía el deseo de comenzar a construir visualmente una memoria histórica puertorriqueña a través de al menos un cuadro, que había sido solicitado expresamente para ostentar y perpetuar la conquista española en América como símbolo de una gesta gloriosa de España. Por otra parte, la colección serviría para la educación artística, especialmente de los jóvenes con capacidades para el arte.

Proposición de Vicente Balbás Capó

El proyecto de establecer un museo provincial resurgió en noviembre del año 1892 durante los preparativos para la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico. Su propulsor en esta ocasión fue el diputado provincial Vicente Balbás Capó (1864-1926). En años recientes, varios investigadores han traspasado los hechos y relatos anecdóticos sobre esta figura para analizar con más profundidad sus importantes aportaciones en el ámbito político y cultural. Al presente quedan por documentar muchos aspectos interesantes de su vida, como su entusiasmo por la arqueología y la prehistoria puertorriqueña (Hostos, 1955: 27). Esta afición debió de haber estado estrechamente relacionada con su aspiración de contribuir al establecimiento de un museo, proponiendo primero la fundación de un museo provincial en Puerto Rico y, más adelante en la última etapa de su vida, donando su colección de arqueología puertorriqueña a la Sociedad Colombina Onubense para el museo que esta asociación proyectaba establecer en La Rábida, Huelva (Pozo, 2014: 192).⁷

La labor de Vicente Balbás Capó como periodista, como miembro fundador de la Asociación de la Prensa, y particularmente como diputado provincial electo, fue fundamental para la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico. En funciones como diputado, Balbás Capó presentó el 5 de noviembre de 1892 varias mociones a la Comisión Provincial para poner en marcha el proyecto. La Comisión resolvió aprobar todas las medidas propuestas. Gracias a Balbás y al apoyo de la Diputación Provincial fue posible dar pronto inicio a la organización de la Exposición de

7 Según se registra en las actas de la Sociedad Colombina Onubense, la donación de esta colección fue aceptada el día 16 de octubre de 1924 por su presidente, José Marchena Colombo quien agradecía y valoraba los objetos donados como testimonio material del símbolo de unión entre España y América y como una «fuente viva del sentimiento racial». Libro de Actas de 1924-1931, sesión del 16 de octubre de 1924. Universidad Internacional de Andalucía (UIA), Archivo de la Sociedad Colombina Onubense. Disponible en <<http://hdl.handle.net/10334/1186>> [Consultado el 26-04-2015]. Sin embargo, esta donación nunca fue recibida por la Sociedad debido a que la muerte de Vicente Balbás, acontecida el 12 de diciembre de 1926 en Puerto Rico, impidió su regreso a España y, por consecuencia, el traslado de sus piezas a La Rábida (Pozo, 2014: 192). No tenemos información sobre el paradero final de esta colección de Balbás, ni de las armas antiguas y otros objetos de valor histórico que poseía (Pérez Rivera, 2002: 83).

Puerto Rico de 1893 en Santurce, uno de los barrios extramuros de San Juan.⁸ Pero esto no fue todo. En aquella misma sesión la Comisión atendió otra moción de Balbás Capó, esta vez relacionada al establecimiento de un museo provincial que podía originarse con motivo de las festividades del Cuarto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico. El diputado proponía que se le solicitara al gobernador y capitán general, Antonio Dabán y Ramírez de Arellano, los objetos del antiguo Museo Militar de Puerto Rico que se encontraban depositados en el Almacén Americano con el objetivo de comenzar a formar la base de un Museo Provincial que, en su opinión, debería existir en San Juan «como existe en todas las capitales que aspiran al concepto de civilizadas y cultas».⁹ En caso de que el gobernador Dabán accediera, también solicitaba el nombramiento de una comisión especial que se encargaría de que los objetos recibidos se exhibieran en la exposición de 1893. De esta manera, los restos de la colección del antiguo Museo Militar cumplirían un doble propósito: formarían parte de las diversas presentaciones de la exposición conmemorativa del descubrimiento de Puerto Rico, para luego convertirse en el fondo fundacional del Museo Provincial. La Comisión Provincial aprobó por unanimidad ambas partes de la moción.

Dos días después, se publicó en el periódico *La Bandera Española* (7 de noviembre de 1892) un artículo anónimo titulado «Nuestro museo» que nos ofrece información adicional sobre el museo provincial que concebía Vicente Balbás Capó. El museo es tratado como si este fuera un instrumento con el que se mide el progreso cultural de las naciones. Para demostrar que la isla había llegado a la época de la Ilustración, el museo era necesario porque este serviría como escalón sobre el cual colocar a Puerto Rico «a la altura de los países civilizados y cultos». El museo además sería una herramienta para reunir y conservar todas las «riquezas históricas y preciosos datos» que se consideraran «sagrados recuerdos del pasado» con el propósito de que, tanto en el presente como en el futuro, se pudiera estudiar y legar una memoria sobre la historia de Puerto Rico. Hemos de suponer que siendo Vicente Balbás un entusiasta de las investigaciones y exploraciones arqueológicas, los objetos indígenas de la prehistoria puertorriqueña ocuparían un lugar prominente en los contenidos del museo. Es posible incluso que pensara donar su propia colección arqueológica para enriquecer sus fondos, evitando de esta manera, la misma dispersión y enajenación del patrimonio puertorriqueño que se procuraba enmendar.

La respuesta del gobernador Antonio Dabán a la petición de los objetos del antiguo Museo Militar, frustró en gran medida las intenciones de Balbás Capó. En carta con fecha del 26 de enero de 1893, el gobernador le remitió al vicepresidente de la Comisión Provincial una relación o lista de tan solo una treintena de objetos que se consideraban adecuados para un museo, tratándose mayormente de modelos de obras de ingeniería y, en menor número, de algunas obras de arte, objetos arqueológicos y de historia

8 Actas de la Diputación Provincial de Puerto Rico, sesión del 5 de noviembre de 1893. AGPR, Diputación Provincial, Secretaría, Actas y Acuerdos, 1892, caja 538.

9 *Ibid.*

natural.¹⁰ Si bien accedía a facilitar todos los objetos incluidos en la lista para uso de la exposición regional en calidad de préstamo, nada expuso acerca de la posibilidad de utilizarlos para el museo propuesto. Al no poder contar con la colección original del antiguo Museo Militar, ni siquiera con los restos que aún existían en el Almacén Americano, era preciso buscar otra manera para hacer renacer un nuevo museo en San Juan. De cualquier modo, la planificación del museo provincial debió de haberse descontinuado en marzo de 1893, cuando Balbás Capó fue electo como diputado a Cortes en representación del distrito de Mayagüez por el Partido Incondicional. Por lo tanto, tuvo que abandonar sus puestos de trabajo en la isla para ocupar su escaño en el parlamento de Madrid.

Intervención de Francisco García Molinas

En las mismas elecciones otro candidato del Partido Incondicional, el doctor Francisco García Molinas, resultó electo como diputado a Cortes por San Juan. Al ocupar dicho puesto legislativo, este doctor se involucró en diversas gestiones dirigidas a obtener recursos que permitieran el desarrollo de actividades e instituciones culturales tales como el Cuarto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico. Sus principales aportaciones durante la legislatura de 1893 a 1894 están documentadas en su libro *Trabajos parlamentarios de D. Francisco García Molinas*, publicado en 1896. Además, tanto la prensa puertorriqueña como la española y varios documentos históricos de la época, nos proporcionan información y testimonio de sus eficaces diligencias, así como reconocimientos de los beneficios y resultados alcanzados. No obstante, conviene señalar, tal como el propio diputado admitía, que muchos de sus logros no correspondían a iniciativas propias, sino a las de sus electores y amigos puertorriqueños quienes por medio de cartas le comunicaban las necesidades y deficiencias del país (García Molinas, 1896: 5-6). Tal fue el caso del museo provincial, un proyecto al que contribuyó grandemente a través de la adquisición y envío de una colección de arte español que permitiera el comienzo de su formación.

Al ser electo diputado a Cortes por Puerto Rico, García Molinas se ocupó con gran entusiasmo y diligencia de velar por los intereses de sus electores y de su país natal (*Nuevo Mundo*, 25 de abril de 1895). Durante la legislatura de 1893 a 1894, este médico, tuvo varios éxitos en su incursión política. En los asuntos culturales, cabe destacar la concesión de un crédito de 40.000 pesos para llevar a cabo la Exposición de Puerto Rico de 1893 que logró obtener en colaboración de su paisano y compañero diputado en las Cortes de Madrid, Vicente Balbás Capó (García Molinas, 1896: 81; *Infiesta*, 1895: 294-295). Gracias a su intervención, se pudo tramitar el envío de una colección de libros de parte de la dirección general de Obras Públicas de Madrid a la Biblioteca Municipal de

10 Expediente sobre moción presentada por D. Vicente Balbás para en su día poder formar un Museo Provincial. AGPR, Obras Públicas, Asuntos Varios, 1892, caja 77, legajo 98, exp. 15.

San Juan.¹¹ Asimismo, remitió a la Diputación Provincial un obsequio del Ministerio de Fomento de una colección de láminas de grabados de la Calcografía Nacional que fueron recibidos en agosto de 1893 (García Molinas, 1896: 81).¹² Todo indica que este fue el momento decisivo para retomar el proyecto del museo provincial. Este donativo parece que tuvo el efecto de haber recordado y despertado interés en algunos miembros de la Comisión Provincial por aquella propuesta de Manuel Fernández Juncos para solicitarle al Ministerio de Fomento varios cuadros al óleo, incluyendo alguno que tratara sobre el descubrimiento de América. La Comisión resolvió aprobarla, añadiendo a la petición varios ejemplares de obras literarias para formar una biblioteca. De esta manera, comenzaron los planes y la coordinación de esfuerzos de la Diputación, bajo la presidencia de Manuel Egozcue Cintrón, y del diputado a Cortes Francisco García Molinas para la creación simultánea de un museo y biblioteca provincial. Las gestiones emprendidas para cumplir esta aspiración, avanzaron positivamente durante los próximos meses.

En enero de 1894 García Molinas consiguió la concesión de diez cuadros del Ministerio de Fomento. El 11 de febrero se organizó en Madrid una exposición en el Museo de Pinturas para dar a conocer a la comunidad puertorriqueña residente en esta ciudad, los diez cuadros que habían sido premiados con medalla de 2ª y 3ª clase en la última Exposición de Bellas Artes y que el ministro de Fomento destinaba a la formación del Museo Provincial de Puerto Rico (*La Correspondencia de España*, 13 de febrero de 1894). Días después esta información se publica en *El Buscapié* (15 de febrero de 1894), mencionando además que unos seiscientos volúmenes de libros habían sido añadidos al obsequio del Ministerio de Fomento. En breve, se incorporaron a la remesa un ejemplar de las *Cartas de Indias* y un cuadro de Cecilio Plá, donado por el propio artista, con el que sumaba a once el total de lienzos remitidos (García Molinas, 1896: 86-87). A finales de abril, la colección de cuadros ya había desembarcado en San Juan y estaba en proceso de ser colocada en la Diputación Provincial (*El Buscapié*, 29 de abril de 1894). Una vez concluidos los trabajos de instalación, se invitó al público a asistir al palacio de la Diputación (Fig. 2), para «admirar esas bellezas del arte pictórico» (*La Balanza*, 1 de mayo de 1894). La colección de la exposición comprendía las siguientes pinturas: *Las sardineras*, obra de Ignacio Ugarte y Bereciarte (Fig. 3); *El cordel de las merinas* de Miguel Hernández Nájera; ¡Tierra! de Fernando Cabrera Cantó; *El choque* de Salvador Abril y Blasco (Fig. 4); *Antes de dar el sí* de José Uría Uría; ¡Que pasa Dios! de Estanislao Suárez Inclán (Fig. 5); *Sin trabajo* de Carlos López Redondo (Fig. 6); *Carnicero romano* de José Juliana Albert; *Orillas del río Henares* de Julián Tordesillas de Lara; *La hilandera* de Cecilio Plá Gallardo; y *El Tajo de Ronda* de Federico Ferrándiz Terán.¹³ La mayoría de las obras pertenecían al género

11 Expediente relativo al donativo de libros hechos a este Ayuntamiento por la Dirección General de Obras Públicas de Madrid. AGPR, Municipio de San Juan, Asuntos diversos, 1893, leg. 22, exp. 106.

12 Actas de la Diputación Provincial de Puerto Rico, sesión del 22 de agosto de 1893. AGPR, Diputación Provincial, Secretaría, Actas y Acuerdos, 1894 caja 540.

13 Al final de la nota publicada en el periódico *La Balanza*, se incluye una lista con los títulos de las pinturas, junto al nombre de su respectivo creador, que contiene varios errores. En primer lugar, una obra fue omitida al solamente mencionar un total de diez en vez de once. En segundo lugar, la obra titulada *Carnicero romano* se le atribuye a un artista de nombre Federico Fernández cuando en realidad este cuadro fue realizado por José Juliana Albert, según se constata en la memoria de la Exposición de Bellas Artes de Madrid de 1892 (Pantorba 1989: 146). Por último, pensa-

costumbrista, pero cabe señalar que la de Cabrera Cantó, titulada ¡Tierra!, trataba sobre el descubrimiento de América (Arias y Rincón, 1990: 326). De modo que a fin de cuentas, se logró cumplir todo lo que el diputado Manuel Fernández Juncos originalmente había solicitado en 1886.



2. Diputación Provincial de Puerto Rico (ca. 1885). Fotografía de Eduardo López Cepero del Álbum de Vistas de la Capital. Archivo General de Puerto Rico



3. Tarjeta postal con reproducción de *Las sardineras* de Ignacio Ugarte (óleo sobre lienzo, 295 x 450 cm). Fotografía de Benjamín Resines. Biblioteca Koldo Mitxelena Kulturunea. Disponible en: <<http://www.kmliburutegia.eus/Record/648787/Description#tabnav>>

mos que el cuadro ausente era el del artista Federico Ferrándiz, escrito incorrectamente como Federico Fernández. Según aparece en la edición del 22 de febrero de 1894 de *El Bucapí*, Ferrándiz era una de las firmas que figuraban en esta colección. Concluimos, por lo tanto que la obra ausente era *El Tajo de Ronda* ya que esta fue la pintura con la que Ferrándiz participó en la Exposición de 1892 (Pantorba, 1980: 146).



4. Salvador Abril y Blasco. *El choque* (1892). Óleo sobre lienzo, 230 x 400 cm. Museo del Prado. Depositado en la Diputación Provincial de Burgos. Disponible en: <<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-choque/aac9ffca-033f-411b-97a8-9d032e97a314>>



5. Estanislao Suárez Inclán. *¡Que pasa Dios!* (1892). Óleo sobre lienzo, 300 x 550 cm. Museo del Prado. Depositado en la Capitanía General de Sevilla. Disponible en: <<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/que-pasa-dios/c815dbbd-1445-41c8-a5b2-b82c0a69888a>>



6. Salón de la Fortaleza de Santa Catalina, San Juan (ca.1904). Al fondo se observa la obra *Sin trabajo* de Carlos López Redondo (óleo sobre lienzo, 160 x 251 cm). Fotografía de la Colección Robert Vaughn. Archivo General de Puerto Rico

En los próximos años Fernández Juncos se mantuvo promoviendo desde la redacción de *El Buscapié* la adquisición o comisión de obras de diferentes artistas peninsulares e insulares con el deseo de que las mismas pudieran exponerse en el museo a ser instituido. Entre estas cabe destacar: *Ni por una corona* del sevillano Antonio María Esquivel, *La tardó* del catalán Nicolás Raurich Petre y *El velorio* (Fig. 7) del artista puertorriqueño más prestigioso de la época, Francisco Oller y Cestero (*El Buscapié*, 22 de febrero de 1894; 20 de mayo de 1894). En el último caso se trataba de una obra costumbrista de sagaz crítica social, que llegó a ser la más destacada y reseñada durante la Exposición de Puerto Rico de 1893, y que más adelante fue adquirida por la Diputación Provincial para que en efecto figurara en el Museo Provincial.¹⁴ Permanece abierta la interrogante de por qué

14 La Diputación Provincial le había concedido a Oller una subvención de 1.000 pesos para que pudiera llevar *El velorio* al Salón de París de 1895 a cambio de que pintara algún cuadro histórico con destino al Museo Provincial. Actas de la Diputación Provincial de Puerto Rico, sesiones del 11 de agosto y 6 de noviembre de 1894. AGPR, Diputación Provincial, Secretaría Actas y Acuerdos, 1894-95, caja 544. Todo apunta a que cualquier deuda contraída y acumulada con

la Diputación no asumió la función de salvaguardar y conservar la obra de otros artistas puertorriqueños, particularmente la del primer pintor nacional de renombre, José Campeche Jordán (1751-1809). Desde comienzos del último cuarto del siglo diecinueve ya se planteaba la necesidad de que las autoridades pertinentes hicieran acopio de algunas de sus producciones pictóricas más importantes con el objetivo de formar una galería de pinturas donde conservar su legado artístico y honrar su memoria (Figuroa, 1888: 25-26). Años después se le reprochó a la Diputación el no haber comenzado el proyecto del Museo Provincial con la recuperación de una valiosa colección de cuadros de Campeche (Infiesta, 1895: 90). En una línea de crítica similar, se denunció que con el dinero invertido en gastos frívolos para las festividades en conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico, el proyectado museo bien pudo haberse fundado y enriquecido con buenas colecciones (*El Buscapié*, 29 de marzo de 1894).



7. Francisco Oller y Cestero. *El velorio* (1893). Óleo sobre lienzo, 242 x 396 cm. Museo de Historia, Antropología y Arte. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

la Diputación fue saldada con la adquisición de *El velorio*. Libro de registro de la Diputación Provincial con acuse de recibo de la adquisición y remisión de *El velorio* desde París. AGPR, Instrucción Pública, Biblioteca Carnegie, Diputación Provincial, Negociado de Fomento, 1896, f. 3r, caja 22. Véase expresiones posteriores del pintor al respecto en: Oller (1902: 4).

Desenlace del proyecto

A pesar de que la Diputación Provincial de Puerto Rico logró ser depositario de once cuadros de artistas españoles, y que en los últimos años había llegado a adquirir nuevos cuadros y objetos que pudieron haber sido incorporados a la base inicial de la colección, el Museo Provincial de Puerto Rico al fin y al cabo nunca pudo concretarse. Uno de los mayores obstáculos para su desarrollo fue que la Comisión Provincial no asignó de antemano un local independiente y adecuado en donde establecer y organizar el museo ni tampoco un presupuesto recurrente para cubrir los costos de sus operaciones y necesidades. El único presupuesto provincial hallado con una asignación de fondos al proyecto fue el del año económico de 1894-95, y solo con el propósito de pagar los gastos de transportación de los cuadros y libros donados por el Ministerio de Fomento.¹⁵ Como resultado, cuando los cuadros llegaron a San Juan fue necesario improvisar su instalación en el edificio de la Diputación, donde ya de por sí existía un problema de hacinamiento. Bajo estas condiciones era absolutamente imposible reservar un local exclusivo para uso de museo. De manera que los once cuadros al óleo, que en su mayoría tenían formato de grandes dimensiones y que dos años atrás habían sido exhibidos en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid, al llegar a San Juan tuvieron que repartirse entre las paredes libres de la Diputación Provincial, principalmente en los corredores en torno al patio, en el salón de sesiones y otras oficinas.¹⁶

Sin embargo, en última instancia, el principal impedimento para el establecimiento del museo provincial fue el desenvolvimiento de los eventos que tuvieron lugar entre 1897 y 1899. Para comenzar, tras la firma de la Carta Autonómica se empezó a formar el Gabinete Autonómico de Puerto Rico. A consecuencia de la organización del nuevo gobierno, la Comisión Provincial tuvo que ceder parte de su edificio para la instalación de las nuevas Cámaras Insulares. Cabe señalar que durante las obras de habilitación, el pintor Francisco Oller fue el encargado del cuidado y manejo de las obras de arte.¹⁷ Pocos meses después, arribó la invasión de los Estados Unidos, cuyo régimen militar se encargaría inmediatamente de la liquidación y desmantelamiento de la Diputación Provincial. Sin lugar a dudas, este fue el punto final para el museo provincial puertorriqueño.

El Museo Provincial de Puerto Rico fue un proyecto museológico que aunque reunió admirables voluntades, no pudo concluirse ágilmente en parte por una escasa planificación y asignaciones económicas insuficientes. Al final el proyecto se desvaneció

15 *Presupuesto General de Gastos e Ingresos para el año económico de 1894-95*. AGPR, Gobernadores Españoles, Diputación Provincial, caja 321. En este presupuesto aprobado por el gobernador en mayo de 1894, se incluye en el capítulo quinto de Instrucción Pública, un quinto artículo bajo el nombre de Biblioteca provincial y Academia y Museo de Bellas Artes, con una asignación de dinero «para pago de los gastos que ocasionarán el embalaje, traslación y demás de los cuadros y libros donados por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento a esta Diputación».

16 Con la excepción de *La hilandera* de Cecilio Plá que fue el único cuadro que no participó en esta exposición.

17 *Expediente relativo a designación de local para las Cámaras Insulares*. AGPR, Obras Públicas, Edificios públicos, San Juan, 1898, caja 698, leg. 130, exp. 32.

totalmente por la fatalidad de los hechos históricos a finales del siglo diecinueve que trastocaron la fisonomía política y cultural de la isla.

Referencias bibliográficas

- Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación. (2013). *Primera y segunda sesiones de la tercera asamblea legislativa*. San Juan: Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación.
- Arias Angles, E. y Rincón García W. (1990). La imagen del Descubrimiento de América en la pintura de historia española del siglo XIX. En E. Arias Angles (coord.), *Relaciones artísticas entre España y América* (pp. 273-363). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cortés Zavala, M. y O. Gargallo García (2011). Manuel Fernández Juncos: pensamiento liberal y autonomismo en el *Buscapié*. *Historia Caribe*, VI (18), 9-30.
- Cruz Monclova, L. (1964). *Historia de Puerto Rico (siglo XIX): Tomo III: tercera parte (1885-1898)*. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Departamento de Guerra de Estados Unidos. (1913). *Report of the Governor of Porto Rico to the Secretary of War, 1913*. Washington: Government Printing Office.
- Fernández Juncos, M. (1886). *De Puerto-Rico a Madrid: estudios de viaje*. Puerto Rico: Biblioteca de El Buscapié.
- Fernández Juncos, M. (1913). Bibliotecas públicas de Puerto Rico. En *Conferencias dominicales dadas en la Biblioteca Insular de Puerto Rico, San Juan, P.R., desde marzo 9 a mayo 25 de 1913* (pp. 128-135). San Juan: Bureau of Supplies, Printing, and Transportation.
- Figuroa, S. (1888). *Ensayo biográfico de los que más han contribuido al progreso de Puerto Rico*. Ponce: Establecimiento tipográfico “El Vapor”.
- García Molinas, F. (1896). *Trabajos parlamentarios de D. Francisco García Molinas, diputado á Cortes por San Juan de Puerto Rico*. Madrid: Establecimiento Tip. de los Sucesores de Cuesta.
- González Sierra, E. (2010). *Pintores españoles en Puerto Rico (1854-1940)*. Universidad de Córdoba. Disponible en:
<http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/3547> [Consultada el 24-01-2015].
- Hostos, A. (1955). *Una colección arqueológica antillana*. San Juan: [s.n.].
- Infiesta, A. (1895). *La Exposición de Puerto Rico: memoria redactada según acuerdo de la Junta del Centenario por Alejandro Infiesta*. Puerto Rico: Imprenta del Boletín Mercantil.
- Oller, F. (1902). “Galería de pinturas, a la Cámara de Delegados.” *La Correspondencia de Puerto Rico* (San Juan, P.R.), 10 de febrero de 1902: 4.
- Pantorba, B. (1980). *Historia y crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España*. Madrid: Jesús Ramón García-Rama.

- Pedreira, A. (1969). *El Periodismo de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Edil.
- Pérez Rivera, J. (2002). El papel de las asociaciones españolas en el fomento de las relaciones culturales entre España y Puerto Rico, 1898-1929. En M. Consuelo Naranjo y M. Puig-Samper (coords.). *Los lazos de la cultura: el Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939* (pp. 49-91). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Pérez Rivera, J. (2003). Balbás, látigo de la prensa. En Asociación de Periodistas de Puerto Rico, (coord.). *Dos siglos de periodismo puertorriqueño* (pp. 41-49). San Juan, Puerto Rico: Casa de Periodistas Editorial.
- Pérez Vega, I. (2000). Usucapión de bienes muebles: el caso del retrato de la reina Isabel II, gobierno de la capital v. Casino Español. *Revista Jurídica Universidad Interamericana de Puerto Rico*, XXXIV (2), 351-379.
- Pozo Redondo, F. (2014). Vicente Balbás Capó y la Sociedad Colombina. Iberoamericanismo y nacionalismo puertorriqueño. En R. Márquez Macías, (coord.). *Huelva y América. Cien años de americanismo: Revista 'La Rábida' (1911-1933)*, (pp. 175-211). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. Disponible en: <http://dspace.unia.es/handle/10334/3016> [Consultado el 02-03-2015]
- Stahl, A. (1882). *Catálogo del Gabinete Zoológico del Dr. A. Stahl, en Bayamón (Pto-Rico). Precedido de una clasificación sistemática de los animales que corresponden á esta fauna*. Puerto Rico: Imprenta del Boletín Mercantil.
- Van Middleddyk, R. (1903). Public Libraries. En C. Hartzell (ed.), *Register of Porto Rico for 1903* (pp. 135-139). San Juan: Press of Luis E. Tuzo and Company.